

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

Señores

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

Ref.: **Agrofina S.A.**  
*Ratificación Concurso Preventivo*  
*Designación Síndicos.*

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrofina S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar las siguientes novedades:

(i) En fecha 12 de marzo de 2025, la Sociedad celebró una Asamblea Ordinaria de Accionistas mediante la cual ratificó la presentación de su concurso preventivo en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, aprobada por el Directorio de la Sociedad celebrado el pasado 31 de enero conforme lo informado en el Hecho Relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID: #3313264; y

(ii) En fecha 12 de marzo de 2025, la Sociedad recibió las renunciaciones de los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Guillermo Eduardo Quiñoa a sus cargos de Síndicos Titulares y de la Sra. Vanina Mabel Veiga a su cargo de Síndica Suplente de la Sociedad. En dicho contexto, el Directorio de la Sociedad convocó a una Asamblea unánime la cual ha sido celebrada en el día de la fecha, a fines de aprobar: (a) las renunciaciones presentadas por los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Guillermo Eduardo Quiñoa a sus cargos de Síndicos Titulares y por la Sra. Vanina Mabel Veiga a su cargo de Síndica Suplente de la Sociedad, con efectos desde el 12 de marzo de 2025, aclarando que dichas renunciaciones no fueron dolosas ni intempestivas y no afectan el normal desenvolvimiento de la Sociedad; y (b) la designación de los Sres. Facundo Fernández de Oliveira y Jorge Basombrío para los cargos vacantes de Síndicos Titulares, y

decidió no designar Síndico Suplente en reemplazo de la Síndica saliente.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente,

---

Julieta Gioia  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*  
**Agrofina S.A.**